



Ayuntamiento
Cartagena

www.cartagena.es

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA ALJORRA, DE 14 DE MARZO DE 2022

En La Aljorra, siendo las veinte horas y treinta y siete minutos del día catorce de marzo de dos mil veintidos; se reúnen en el Salón de Plenos del local Mpal. de La Aljorra, sito en calle Conciliación, N.º 20 (OMITA); las personas que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. D. David Ríos Gallego; y con la asistencia de la Secretaria D.ª Francisca Rodríguez Domínguez.

PRESIDENTE

D. DAVID RIOS GALLEGO

VOCALES ASISTENTES

D. JOSÉ MIGUEL MÉNDEZ NAVARRO

D.ª ESTHER GUZMÁN LINARES

D. PEDRO ROS SÁNCHEZ

D. FRANCISCO JOSÉ RODRÍGUEZ GUERRERO.

D.ª ELISABETH JIMÉNEZ HERNÁNDEZ. **No asiste.**

D. ALFREDO NIETO PAREDES.

D. PEDRO HERNÁNDEZ GUILLEN

D. ANTONIO MARTINEZ CONESA

SECRETARIA

D.ª FRANCISCA RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ

REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES

D. FRANCISCO CAVAS CAVAS, (Club Tercera Edad de La Aljorra).

D. FRANCISCO CAVAS ESTRADA, (Asociación de Vecinos La Aljorra).

D.ª MARIA DOLORES ZARAGOZA VERA, (Asociación de la Mujer).

Se encuentra también presente D. ENRIQUE PEREZ ABELLAN, miembro de la corporación.

Se reúnen las personas citadas a fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Junta y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día

Orden del Día de la Sesión:

1º. Lectura y aprobación, si procede, de las siguientes actas anteriores:

Acta de Sesión Ordinaria de fecha 11/11/2021.

Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 2/12/2021

Acta Sesión Ordinaria de fecha 22/12/2021.

2º. Balance informativo del Presidente.

3º. Mociones, Ruegos y Preguntas.

1º.Lectura y aprobación, si procede, de las siguientes actas anteriores:

Acta de Sesión Ordinaria de fecha 11/11/2021.

Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 2/12/2021

Acta Sesión Ordinaria de fecha 22/12/2021.

Se somete a votación y se aprueban las tres actas pendientes con el siguiente resultado:

Votos a favor: todos los vocales asistentes al Pleno de los siguientes Grupos Municipales (PP, PSOE, CS y MC).

Abstenciones: vocal de Grupo Municipal VOX.

2º. Información del estado actual de las inversiones y mantenimiento planteadas.

Toma la palabra el Sr. Presidente comentando en primer lugar que desde el Área de Descentralización se ha conseguido que La Aljorra tenga desde hoy un barrendero de pueblo, día tras día, durante todas las semanas y durante todo el año, es un hito de esta Junta Vecinal el haber conseguido que Descentralización destine un barrendero de pueblo, con el único fin de que el pueblo este mas limpio en su día a día y siendo un beneficio en general para todos.

Por ello agradecer a la Concejalía de Descentralización por atender esta petición de manera satisfactoria para nuestro pueblo La Aljorra.

Continuo con un breve resumen de la reunión de trabajo convocada de manera oficial el 21 de enero de 2022, a las 20:30 horas en el Centro Cívico y a la que asistieron:

Club del Pensionista.

Asociación de Vecinos.

Fiestas de la Aljorra.

Comparsa Fantasía.

Ampa Colegio La Aljorra.

Y por parte de esta Junta Vecinal los vocales:

Antonio Martínez, Grupo VOX.

Alfredo Nieto, Grupo CS.

Pedro, Elizabeth y David, Grupo PP.

Una reunión que cumplió esta Junta Vecinal cuando se propuso el Pleno Ordinario por parte de esta presidencia días antes de acabar el año 2021, para hacer partícipes desde este año y espero que en el futuro a las asociaciones y colectivos del pueblo con el único fin de trabajar conjuntamente, acertar en las tareas, proponer mejoras y que además escuchasen de la Junta Vecinal las propuestas a ejecutar en los próximos meses, obviamente adaptándose al presupuesto del que disponemos en esta Junta Vecinal.

Paso a describir todo lo que tratamos, aquí tengo una lista de todo lo que se recogió de aquella reunión:

D.ª Ester Guzmán Linares pregunta con respecto a la reunión, esta no era para que las asociaciones presentaran por escrito sus peticiones.

El Sr. Presidente, le responde, que no se las trajeron y las tuvo que coger de viva voz.

D.ª Ester Guzmán Linares, manifiestan, que su grupo no pudo asistir a la reunión, también creíamos que era de carácter informal y que en cualquier caso lo que se hiciera de propuesta formal de inversiones se iba a hacer en el Pleno, lo digo a colación de lo que se puso en el Whasapt que parecía que la reunión había sido una cosa que realmente no era.

El Sr. Presidente, contesta, que la reunión era de manera informal intercambiar opiniones.

D.ª Ester Guzmán Linares, dice, las asociaciones por escrito presentaran sus propuestas.

El Sr. Presidente, responde que al final no las han presentado, las dijeron.

D.ª Ester Guzmán Linares, manifiesta, que en el Whatsapp se decía que no habían acudido y como que estaba ya todo un poco decidido y que se iba a discutir los presupuestos de lo que se había hablado allí.

El Sr. Presidente, contesta, que en esa reunión lo que quedo claro es que todo lo que se ha pedido luego hay que debatirlo como miembros de la Junta Vecinal Municipal, es una reunión de trabajo y yo creo que no di a entender eso.

D.ª Ester Guzmán Linares, dice, que ella lo entendió así pero ya está todo aclarado.

Continúa el Sr. Presidente manifestando que en el tema de las inversiones los técnicos de Descentralización están aun recopilando información y memorias técnicas de los proyectos que se han visto.

En la Diputación de Los Roses, recibí la llamada de unas vecinas y me persone allí, viendo que esta diputación necesita intervención, he estado allí con los técnicos del Ayuntamiento para materia de vía pública por el tema del camino que tienen que atraviesa y va hacia el Palmero, un camino en el que al parecer los vehículos están accediendo de una manera muy rápida, se le ha mandado escrito al Ayuntamiento pero aparte de eso necesita un reasfaltado y un reductor de velocidad, yo he estado con los técnicos allí también y hemos recogido información, esa información la traeré aquí, la debatiremos y si sale aprobada pues se hará, pero que se está trabajando también con el tema de los vecinos de la Diputación de Los Roses.

En el Saladillo, tenemos un caso parecido, la vía que accede a esta zona también está necesitada de reasfaltado y de alumbrado público, también se ha pedido a los técnicos valoración técnica y económica de esta situación en el Saladillo.

Los Pedro Antonios, tenemos un caso parecido, la carretera de los Pedro Antonios hasta antes de llegar a la zona del ramblizo que cruza por detrás de la gasolinera, está el asfalto bastante deteriorado y no tienen iluminación en todo el caserío, también estamos esperando presupuesto y valoración de esta zona.

Las aceras que el año pasado se quedaron en la calle San Rafael y calle San Lucas, también se ha pedido valoración técnica y económica.

D. José Miguel Méndez Navarro, pregunta si esas son las que se han hecho.

El Sr. Presidente responde, que no, hay que continuar, en la calle San Lucas, por ejemplo, hay un tramo que el año pasado no estaba incluido por falta de presupuesto no se pudo terminar, hay un tramo no te puedo decir de cuantos metros son pero en la calle San Rafael, por ejemplo, hay bastante tramo y se ha tomado nota hasta la calle Camino con su tema de preinstalación de alumbrado.

Luego hay otro punto en el asunto de las aceras, como vosotros bien sabréis la renovación de aceras conlleva la preinstalación de las farolas, o sea, eliminar las farolas de las fachadas y ponerlas en las baldosas.

D. Pedro Ros Sánchez, manifiesta, que también lleva consigo la acometida de agua, las que hicieron anteriormente lo hacia hidrogea.

El Sr. Presidente, le dice, que así es, se ha pedido continuar con las aceras de esas calles, terminar San Lucas el tramo que ha quedado pendiente y continuar con la calle San Rafael hacia la calle Camino.

También hay otro punto, en la calle San Lucas, ya se podría haber empezado a bajar farolas de la zona de la fachada a la zona de la acera, también he pedido que lo valoren.

Luego entre todos decidiremos que es lo mejor para el pueblo.

D. José Miguel Méndez Navarro, le dice, que le parece muy bien que actúes con iniciativa propia y mandes a los técnicos, pero si eso se va a someter luego aquí y no lo vamos a aprobar, es trabajo de los técnicos que han tirado por la borda.

Porque si tu estás diciendo que has mandado a valorar por los técnicos una cosa que nosotros no hemos visto, no sabemos, a sido decisión tuya.

El Sr. Presidente, contesta que si ha sido iniciativa suya.

D. José Miguel Méndez Navarro, responde, que aquí otras iniciativas no ha habido, no has dado lugar a que haya otras iniciativas.

D. Pedro Ros Sánchez, expone, que lo que quiere decir José Miguel y estoy de acuerdo con él es que cuando se hagan inversiones debemos estar informados todos antes de ser avisados los técnicos porque si no es un tiempo perdido de los técnicos, tuyo y mío, cuando se vaya a hacer eso decir vamos a arreglar la calle Camino.

El Sr. Presidente, le responde que también por parte vuestra esta en decir oye vamos a ver esto, yo estoy viendo lo que creo que es necesario para el pueblo.

D.ª Ester Guzmán Linares, le dice que a todo lo que veamos necesario no se puede mandar a los técnicos, primero tendríamos que hacer un cribado y cuando ya estemos todos mas o menos de acuerdo unir fuerzas y decir bueno ahora los técnicos.

El Sr. Presidente, manifiesta que tampoco a tenido ninguna otra información por parte vuestra.

D. José Miguel Méndez Navarro, le responde, que en el Pleno del 22 de diciembre dije textualmente tu nos llamas y nos sentamos a empezar a barajar las inversiones que vamos a hacer para que cuando llegue la mitad de febrero se estén mandando los presupuestos al Ayuntamiento.

El Sr. Presidente, le expone que el 21 de enero hicieron un reunión en la que estabais invitados.

D. José Miguel Méndez Navarro, dice, que esa reunión es informal con las asociaciones, no con los miembros de la Junta Vecinal.

El Sr. Presidente, contesta que la Junta Vecinal también propuso ahí sus ideas, también las podías haber propuesto tu si hubieras asistido.

D. José Miguel Méndez Navarro, le contesta que a esa reunión quedo constancia de que no podía asistir y si nos ceñimos al Pleno que esta escrito, dice, tu nos llamas y empezamos a valorar las inversiones, ¿me has llamado?.

El Sr. Presidente, le dice que no le he llamado pero ¿usted se ha interesado?.

D. José Miguel Méndez Navarro, le reitera que esta esperando que se le llame.

El Sr. Presidente, expone que el no ha llamado pero también podías haberte interesado tu.

D.ª Ester Guzmán Linares, manifiesta que hay que hacer un cribado porque si tu llamas a los técnicos con lo que tu consideras si yo llamo con lo que yo considero.

El Sr. Presidente, responde, que al final esta funcionando, si los técnicos me conceden el venir aquí.

D.ª Ester Guzmán Linares, dice que lo mejor seria sentarnos, unir fuerzas, decir entre todos lo que deberíamos hacer y en esa fuerza única hacerlo con los técnicos, poner una fecha y que no sea una reunión con las asociaciones que sea una reunión con los vocales, que son importantes las asociaciones, yo tampoco pude asistir pero pensaba que íbamos a tener por escrito algo de esa reunión, ahora tu nos cuentas, pero la reunión con las asociaciones debe ser diferente a la reunión exclusiva de los vocales para que podamos hablar con la tranquilidad de que estamos entre vocales.

El Sr. Presidente, responde que la idea de esa reunión es que después de ella saliera la nuestra futura reunión.

Tomamos nota y si tenemos que reunirnos antes de recibir la información técnico económica que yo he visto, pues nos veremos.

D. Pedro Ros Sánchez, manifiesta que antes hay que reunirse aquí, no hace falta un pleno con una reunión donde digamos cual nos interesa mas arreglado al dinero que tengamos, luego tu lo trasladas al Ayuntamiento, ira al técnico correspondiente, y este dirá se va a hacer de esta manera y ya nosotros aceptamos o no aceptamos

D.ª Ester Guzmán Linares, le manifiesta, que da la sensación de que es unilateral que no digo que lo sea.

El Sr. Presidente, le contesta que unilateralmente no, que los proyectos luego tienen que pasar por el Pleno para ser aprobados, así se lo he trasladado a todas las asociaciones y a los vecinos con los que he hablado, todo se tiene que exponer a valoración de la Junta Vecinal, yo no he ido a prometer nada a ningún lado.

D. Francisco José Rodríguez Guerrero, expone, uno quiere hacer algo, se hace moción, se vota y ya se mueve la maquinaria, si se aprueba, tu te saltas todo esos pasos y planteas tu cosas, movilizas a los técnicos y entonces ya si nos parece bien se vota, la cuestión es hacer todos lo mismo, así que antes de llamar a ningún técnico, vamos a juntarnos y vamos a ver porque si no parece que los demás vamos a la cola, cuando realmente no es así porque esto se aprueba entre todos.

Cuando estamos hablando de actuaciones públicas, yo vuelvo a recordar que cuando utilices el canal de facebook o de cualquier red social donde pones Junta Vecinal en Pleno, cuando tu hagas una publicación no nombres a la Junta General en Pleno, cuando no son la Junta General en Pleno las que participan en las reuniones y me retrotraigo a la reunión con Sabic que no fuimos porque como ya explicamos como no se iba a hacer acta y los vecinos no van a saber de lo que se habla, no asistimos.

D. Alfredo Nieto Paredes, le manifiesta que luego vosotros os reunís exclusivamente con Sabic, es decir en general con todos los vocales de la Junta no, particularmente si.

D.ª Ester Guzmán Linares, responde que no fueron como miembros de la Junta Vecinal, fuimos como grupo político.

D. Francisco José Rodríguez Guerrero, expone que no publican que han ido como miembros de la Junta Vecinal.

D. José Miguel Méndez Navarro, responde que a mi no me invito Sabic, me invito MC y yo fui y nosotros no publicamos que vamos en representación de toda la Junta Vecinal sino que MC va a una reunión pero lo que si hace la presidencia de la Junta Vecinal es decir que se ha juntado todo el Pleno de la Junta Vecinal.

El Sr. Presidente dice, que el no habla de Pleno si no que se ha reunido la Junta Vecinal Municipal independientemente de los que hayáis asistido

D. Francisco José Rodríguez Guerrero, contesta que no es verdad que no se ha reunido la Junta Vecinal.

El Sr. Presidente, le responde que ese será su punto de vista.

En el Centro Cívico, se han estado viendo la reforma de unas salas y unos vestuarios, también se ha pedido a los técnicos que valoren lo que el Presidente de la Asociación de Vecinos requiere para el Centro Cívico, cuando tenga la valoración técnico económica nos reuniremos y hablaremos.

El paso de peatones de enfrente del UPPER, había varias propuestas y ya hay un diseño y os lo pasare y cuando tenga los presupuestos, valorarlo y si es necesario aprobarlo.

La calle Nueva Aljorra, hay una cantidad de cruces sin rebaje de pasos de peatones, total once que también he pedido que valoren que es lo que costaría, si no se puede llevar a cabo todos por lo menos alguno.

Continuo con la parte de mantenimiento con cargo al presupuesto.

Antes de empezar contaros que las tareas mas comunes que esta presidencia viene haciendo en el día a día al igual que el resto de componentes de esta Junta Vecinal son incidencias /escritos de mantenimiento tanto de vía pública como por ejemplo los cuadros eléctricos manipulados produciendo apagones, estos famosos apagones que hemos estado teniendo en el pueblo que todavía se siguen produciendo alguno, yo personalmente he ido y he identificado cuadros abiertos a posta, que conste en acta que aquí también trabajamos por ese tipo de incidencia y en el día a día tanto en edificios municipales, en el Centro Cívico se están acometiendo muchas incidencias que salen de las cisternas, luces, cerraduras, etc... que eso no va con cargo a ningún lado sino que es puro trabajo de mantenimiento del Ayuntamiento.

Y de cara al cargo del Capitulo 2 de mantenimiento:

-Centro Cívico, se ha estado viendo el pintado de todas las rejas de todo el recinto, de todo el edificio que están fatal , están ruinosas, necesitan una mano de pintura.

-El pintado de la parte baja del salón de actos de la Asociación de Vecinos.

-El mantenimiento y reposición de focos de la pista deportiva, hemos pedido que valoren una revisión y si hay que cambiar luces o instalación que nos digan si va por mantenimiento o si va por inversión.

-Cambio de luces del salón a iluminación LED.

-Pintado del escenario exterior del Centro Cívico que esta lleno de pintadas y seria necesario repintarlo



Ayuntamiento
Cartagena

-En la vía pública, he pedido valorar el repintado de las barandillas del cementerio que están bastante mal.

-También pintar las barandillas de la calle Diego Nicuesa, la actual E-16, la del paso de peatones frene a Zapata, incluso con el talud, darle pintura al talud que hay en esa curva.

-La reparación de juegos infantiles.

-El ramblizo junto al Pariente también se ha pedido a los técnicos que valoren que se puede hacer allí para que el agua no se estanque.

Y vuelvo a insistir en que estamos esperando la valoración presupuestaria para valorarlo y aprobarlo, en cuanto recibamos la información se os comunicará y convocaremos los Plenos y reuniones necesarias para su aprobación si procede y poder seguir avanzando en nuestro pueblo.

Y con esto he acabado el punto 2.

3º. Mociones, Ruegos y Preguntas.

MOCIÓN QUE PRESENTA MARÍA ESTER GUZMÁN LINARES, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA ALJORRA, SOBRE 'RECURSOS ECONÓMICOS PARA INVERSIONES EN LA DIPUTACIÓN DE LA ALJORRA'

En nuestra diputación de La Ajorra, además del propio pueblo, donde reside el mayor número de vecinos, estando los principales servicios en su Casco Urbano, hay que sumarle una docena de núcleos dispersos o diseminados como Los Martínez, Los Navarros, Los Roses, Los Barberos, Los Carrascosas, Los Nietos, Río Seco, etc. Engloban un censo de algo más de 5.000 habitantes en una superficie de 26,2 Km².

Por lo tanto, esta diputación dispone de la suficiente entidad para que el Ayuntamiento de Cartagena la tenga en consideración en la distribución de recursos económicos que próximamente llevará a cabo con el Plan de Obras y Servicios, a formalizar mediante convenio con la Comunidad Autónoma. Cabe recordar que, en anteriores planes, la diputación quedó huérfana de actuaciones procedentes de estos fondos.

Entendemos que el presupuesto asignado a la Junta Vecinal es insuficiente, aparte del que pueda proveer el concejal de Distrito, más aún cuando las necesidades para los residentes son máximas.

Por todo lo anteriormente expuesto, la vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal traslade al Gobierno municipal la necesidad de tener en consideración a la diputación de La Ajorra en el reparto y distribución de recursos económicos del próximo Plan de Obras y Servicios, a formalizar con la Comunidad Autónoma, teniendo en cuenta que en otros años La Ajorra quedó excluida.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad de todos los vocales asistentes con voz y voto a este pleno Municipal.

El Sr. Presidente expresa el sentido de su voto:

Votamos que si, estamos de acuerdo en que los fondos se inviertan en La Ajorra cuanto mas mejor para nuestro pueblo.

Tenemos un ejemplo muy reciente el local de la 3ª edad viene directamente de la Concejalía, entonces creemos que es interesante que se inste al Ayuntamiento a que siga invirtiendo en La Aljorra.

D.ª Ester Guzmán Linares, le manifiesta que no solo hay que invertir sino que es fundamental que nos metan en ese plan de obras y servicios que va a pactarse con la Comunidad Autónoma.

MOCIÓN QUE PRESENTA MARÍA ESTER GUZMÁN LINARES, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA ALJORRA, SOBRE 'AMIANTO EN COLEGIO DE INFANTIL Y PRIMARIA DE LA ALJORRA'

A estas alturas, todos conocemos que en la lista de prioridades del equipo de Gobierno municipal ocupamos la última posición y lo que venimos a denunciar hoy aquí tampoco les iba a hacer despertar. No solo tenemos que conformarnos con las emisiones contaminantes del complejo industrial radicado en nuestra localidad, además tenemos que sufrir que nuestros pequeños corran el riesgo que acarrea la existencia de amianto en la cubierta del centro educativo.

Hace unos dos años, en el pleno de esta Junta Vecinal, mi Grupo trajo una iniciativa sobre el amianto y sus efectos para la salud en aquellos niños que asisten al colegio infantil y primaria ubicado en la rambla. Solicitábamos que, con urgencia, se llevase a cabo su eliminación.

Pasado un tiempo suficiente y no teniendo respuesta alguna sobre esta grave situación que afecta directamente a nuestros hijos, y sin que nadie ponga solución, tenemos de nuevo la obligación de recordar y pedir que los responsables en Educación den respuesta a los niños de La Aljorra.

Por todo lo anteriormente expuesto, la vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente moción:

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste al Gobierno municipal a poner solución a esta problemática, a la mayor brevedad posible, eliminando el amianto existente en la cubierta del colegio de infantil y primaria de La Aljorra.

D. David Ríos Gallego, presidente de esta Junta Vecinal Municipal presenta la siguiente enmienda a esta moción:

Nosotros instamos a que el Pleno de esta Junta Vecinal, inste al Gobierno a poner solución a esta problemática, eliminando el amianto que existe en la cubierta del Colegio Infantil y Primaria de La Aljorra en previsión de los futuros usos que puedan tener estos edificios a favor del pueblo cuando cambien su uso educativo por la construcción del nuevo colegio de La Aljorra, destacar que esta Junta Vecinal quiere que esos edificios se queden para uso de los aljorreños.

Se debate la moción entre los miembros de esta Junta Vecinal y se acuerda añadir a la enmienda que el colegio pueda transformarse en un Centro de Mayores, tal como se aprobó en Pleno de esta Junta Vecinal siempre que ese sitio sea técnicamente el mejor para ese fin, que eso llegado el momento habrá que estudiarlo.

Se somete a votación la enmienda presentada y se aprueba por unanimidad de todos los vocales asistentes con voz y voto a este pleno Municipal.

Se somete a votación la moción con la enmienda y se aprueba por unanimidad de todos los vocales asistentes con voz y voto a este Pleno Municipal.



Ayuntamiento
Cartagena

MOCION QUE PRESENTA JOSE MIGUEL MENDEZ NAVARRO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA ALJORRA, SOBRE ‘MEJORAS URGENTES EN LA ROTONDA DE ENTRADA A LA ALJORRA’

La Aljorra, como otra mas de las diputaciones de Cartagena, cuenta, desde hace años con una rotonda que la caracteriza, a su entrada desde Cartagena por la RM-602 y en la intersección con la E-16 desde El Albuñón, donde bajo mi criterio y acertadamente se hizo una adecuación de la misma, ejecutando un zócalo perimetral y plantando en su interior tres olivos de considerada edad, sin llegar a considerarse centenarios en el centro de dicha rotonda sobre un tapiz de grava de colores a forma de carrusel. Posteriormente fue la Asociación de vecinos, quien de nuevo, y bajo mi criterio acertado, ejecuto las obras para la colocación de un mástil con la bandera de España, obra donde desde el proyecto, como el mástil, hormigón y otro tipo de materiales, hasta completar el conjunto de la obra, fueron sufragados de forma altruista por diferentes colaboradores, dejando entre todos plasmado el interés y carisma de los aljorresños. Dicha rotonda forma parte ya de una identidad que nos pertenece y la cual nos identifica, a la vez que forma parte del entorno de tan transitadas carreteras.

Desde hace tiempo que vengo observando el estado de dejadez de dicha rotonda, puesto que existen multitud de rodapiés en el perímetro de la rotonda despegados, sueltos, descolocados. También existe gran cantidad de maleza sobre el tapiz de grava de la rotonda incluso en la cuneta perimetral de esta que urge ser limpiada y retirada. Se aprecia también un estado dejadez de los olivos existentes que más se asemejan a árboles silvestres que a olivos, por la falta de mantenimiento en general, es por esto que desde mi posición y por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste al presidente de esta junta vecinal, para que a su vez este inste a Dirección General de Carreteras de la Región de Murcia a que se realicen los trabajos de poda en dichos 3 olivos, y adecentamiento de dicha rotonda, incluido limpieza y desbroce de malas hiervas existentes, así como su mantenimiento y conservación. si bien, es competencia de dicha dirección el mantenimiento de dicha rotonda.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad de todos los vocales asistentes con voz y voto a este pleno Municipal.

El Sr. Presidente expresa el sentido de su voto:

Votamos que si, la limpieza de la rotonda se realizo la semana pasada, entiendo que de mantenimiento, lo que es de infraestructuras, esta a falta de acometer, pero yo desde que llegue aquí quería que la entrada de mi pueblo estuviera de la mejor manera posible para ello solicite la limpieza de la misma y se hizo, yo mismo me encargue de cambiar la bandera este verano personalmente, lo hicimos Pedro y yo.

Referente a la poda, yo no entiendo de podas de oliveras y si deberían ser podadas la verdad, pero si quiero decirle que usted es también vocal , usted como bien ha hecho aquí, lo pide a través de



Ayuntamiento
Cartagena

una moción, pero creo que hay tramites mas ágiles para poder solicitar esa poda y que quede arreglada lo antes posible. Votamos que si porque estamos a favor.

D. José Miguel Méndez Navarro, le dice que cuales son los tramites, que si no lo ha hecho de otra manera es porque lo desconoce.

El Sr. Presidente le responde que el ha mandado tramites a Carreteras desde la Omita como presidente y que el como vocal también puede hacerlo.

D. José Miguel Méndez Navarro le manifiesta que cree que es mas efectivo que se haga a con la aprobación unánime de esta moción haciendo referencia a que el presidente en representación de la Junta Vecinal...

El Sr. Presidente le expone que por supuesto que si, pero que usted también puede hacerlo.

D. José Miguel Méndez Navarro, le responde que cree que esta es la forma mejor de hacerlo.

MOCIÓN QUE PRESENTA JOSÉ MIGUEL MÉNDEZ NAVARRO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA ALJORRA, SOBRE 'OPERACION ASFALTO PARA LA DIPUTACIÓN DE LA ALJORRA'

Un recorrido por La Aljorra y sus núcleos diseminados nos lleva a comprobar el mal estado en el que se encuentra el firme de algunas de sus calles, así como de los caminos de acceso a núcleo rurales, circunstancia que hemos denunciado en más de una ocasión. A pesar de ello hemos comprobado que no se le pone solución, ni siquiera con una programación anual para ir ejecutándose periódicamente.

La situación ha llegado al límite, pues si hace unos años con un parcheo se hubiese remediado la situación, a día de hoy, se necesita un reasfaltado general, no sólo de calles que a su vez necesitan de una reposición de aceras y reemplazo de obsoletas tuberías de agua de fibrocemento, como recientemente se ha llevado a cabo en San Lucas y San Rafael, sino que también debemos lamentar el pésimo estado en que se encuentran más de 10 kilómetros de caminos como Los Martínez, Los Navarros, Los Madriles, Pasaje Pedro Antonios, etc.

A todo ello hay que sumarle la inseguridad vial que presentan estos caminos, no existiendo señalización vertical que advierta peligro, como tampoco se encuentra información de referencia sobre las poblaciones. Además, no se reponen señales para evitar riesgo de accidente en accesos o salidas a vías de rango superior, siendo ejemplo de ello la falta de un 'STOP' en la salida de la carretera del Palmero a la RM-605, la de Los Martínez, la de Los Roses con sinuosas curvas, etc.

Ello nos lleva a hacer una reflexión, evidenciándose la necesidad de iniciar un programa de actuación periódico anual, que deberá estar sustentado con un presupuesto conjunto entre la Junta Vecinal y el Ayuntamiento.

Desde nuestro Grupo proponemos llevar a cabo un plan anual para reasfaltar unos 15 mil metros cuadrados de superficie viaria que, con una anchura media de 5 metros, supondría actuar entre 2,5 y 3 kilómetros.

Estos trabajos conllevarían un coste aproximado en inversión de 90.000 euros, siendo necesaria la aportación y colaboración de nuestro Ayuntamiento como anteriormente he mencionado.

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCION

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste y traslade al Gobierno municipal la necesidad expresa de llevar a cabo un inventario y plan conjunto de reasfaltado viario en La Aljorra y sus núcleos rurales en el presente año, con la suficiente asignación presupuestaria para que su actuación alcance una extensión de 15.000 metros cuadrados o su equivalente a 2,5 o 3 kilómetros lineales con una media de 5 metros de anchura, a lo que debe añadirse la instalación de señalización vertical y horizontal donde sea preciso al objeto de evitar accidentes.

Se somete a votación y se aprueba la moción por los siguientes votos:

A favor: 5 (MC, VOX y PSOE).

En contra: 3 (PP y CS).

El Sr. Presidente expresa el sentido de su voto:

Votamos que no porque recordar que el equipo de gobierno ha destinado para el asfalto en 2021, un millón de euros en el municipio, visto queda como ejemplo las intervenciones llevadas a cabo días atrás en el pueblo, calle San Lucas, lateral de la calle Purísima, calle San Rafael en parte, puerta del campo de fútbol, Los Navarros de los que tengo que decir, que se va a acometer en dos fases, una primera fase a equiparado unos 500 metros aproximadamente, bueno no ha llegado a esos 500 metros y los otros metros restantes hasta llegar a los 700 que tiene el camino se harán este año, así me lo ha trasladado la Concejalía de Descentralización.

Para el año 2022-23, esta previsto destinar 2,6 millones de euros.

Efectivamente el asfalto requiere de intervención, no ahora, siempre, cuando su partido MC tuvo la alcaldía, se perdieron dos años donde no se asfalto ni una sola calle de donde todavía vivimos algunos.

En lo que a señalización se refiere, comentarle que los planes de asfalto conllevan el repintado delimitaciones de detención, stop, ceda el paso etc..

Referente a la señalización vertical que usted solicita reponer, le recomiendo que presente escrito de incidencia con la anomalía de señalización porque como usted bien indica, la falta de señal puede provocar un accidente y creo que la moción para reponer la señal no es la manera mas optima de solicitarlo ya que como también sabe el tramite es mas lento.

D. José Miguel Méndez Navarro le expone que cuando MC entro al gobierno se encontró un Ayuntamiento intervenido en el que no solo se pudo acometer muchas actuaciones sino que además se recuperaron en dos años, se recuperó la intervención del Ayuntamiento en el recorte que hubo que hacer porque no estaba previsto no solo una actuación sino ninguna porque estábamos supeditados a una actuación judicial, entonces si no se hizo puede ser por eso.

Nos encontramos un Ayuntamiento intervenido en el que hubo que hacer malabarismos y ajustes para poder quitar esa intervención, no obstante durante esos dos años si tenemos campo de fútbol se hizo en aquella época, se quedo aprobado, aunque luego no se hizo a pesar de ser una enmienda en los presupuestos del 2015 o 2017, se hizo la primera parte del tanque de tormentas, se quedo aprobada la segunda fase, también con una enmienda aprobada en los presupuestos y no se ha terminado, ahora ya no existe el tanque de tormentas.

Para dos años que estuvo, no se pavimento pero si se tuvo en cuenta la demanda generalizada de los vecinos y se actuó globalmente.



Ayuntamiento
Cartagena

MOCIÓN QUE PRESENTA FRANCISCO JOSÉ RODRÍGUEZ GUERRERO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA ALJORRA, SOBRE ‘IMPLANTACIÓN DE UN CARRIL REVERSIBLE / PASO ALTERNATIVO EN EL TRAMO DE LA RM-605 (CALLE ANTONIO PASCUAL) ENTRE LAS INTERSECCIONES CON EL ACCESO A LA PLAZA MORENO Y LA CALLE ROSARIO DE LA ALJORRA’

En La Aljorra, en la porción urbana de la carretera RM-605 (coincidiendo con el trazado de la calle Antonio Pascual), concretamente en el tramo comprendido entre el acceso a la Plaza Moreno y la calle Rosario, existe un importante estrechamiento de la calzada de doble sentido, que dificulta notablemente el tráfico simultáneo de dos vehículos en sentido opuesto.

Tal estrechamiento supone un peligro real tanto para los conductores como para los viandantes, ampliamente evidenciado ya en varios incidentes y accidentes de tráfico que se han producido a lo largo de los últimos años.

Teniendo en cuenta que la envergadura de los vehículos actuales es mucho mayor que en décadas anteriores, realmente se producen a diario situaciones de peligro cuando se encuentran en ese tramo dos vehículos que pasan al mismo tiempo en sentido contrario, especialmente si son camiones, vehículos agrícolas o autobuses.

En cuanto al acerado, en parte de ese tramo escasamente llega a alcanzar la anchura suficiente como para que un único peatón camine con una mínima seguridad, existiendo escasos centímetros de separación con los vehículos que circulan por la calzada. Si añadimos a la insuficiente anchura de la acera el hecho de que ésta está ocupada por farolas que obligan al peatón a bajarse de la acera o rodearlas, el riesgo de atropello aumenta considerablemente. Más aún, es literalmente imposible transitar a pie por esa acera con un carro porta bebés, lo que obliga a cambiar el itinerario a pie por la calle Casino.

El Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, establece, entre otros, un marco normativo para la regulación / limitación de circulación de vehículos en zonas con supuestos especiales o marcada peligrosidad como la descrita en esta moción.

Desde MC entendemos que es absolutamente prioritario atajar un problema que supone una amenaza real para la integridad física de las personas y un grave riesgo para la seguridad vial, tanto para los viandantes como para los conductores, así como para vehículos y edificios colindantes. Es nuestra obligación identificar estas deficiencias y tratar de corregirlas antes de que se produzca algún suceso trágico e irreparable.

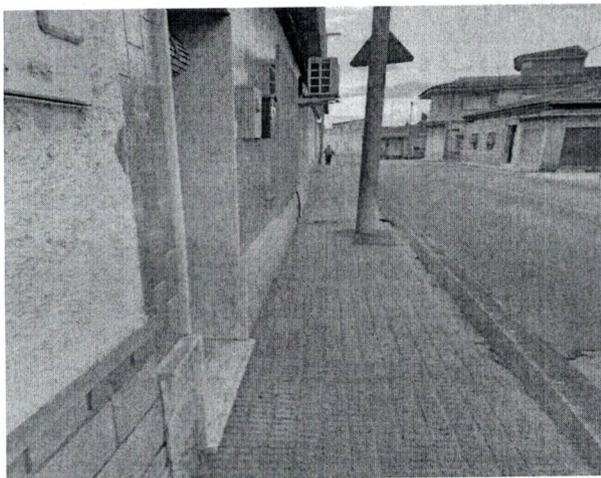
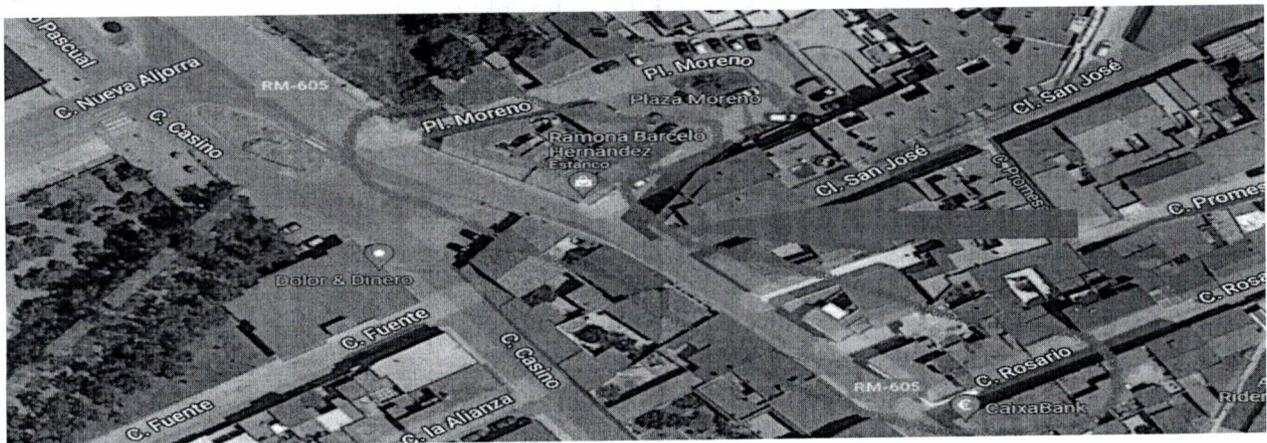
Desde el Grupo municipal MC, en defensa de la seguridad de los ciudadanos, entendemos que la solución más idónea es la implantación de un paso alternativo (un carril único con sentido reversible), regulado por semáforos, que garantice un tránsito seguro de los vehículos y peatones por el referido tramo, además del arreglo y la ampliación de la anchura de las aceras a ambos lados

de la vía que haga posible que los peatones, incluidos aquellos con movilidad reducida, o que deban ser trasladados en silla de ruedas, carros porta bebés o similar, transiten por una de las vías más importantes de nuestra diputación en condiciones suficientes de seguridad.

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno de la Junta Vecinal de La Aljorra inste a la Dirección General de Carreteras, dependiente de la Consejería de Fomento e Infraestructuras, a que se lleve a cabo el estudio técnico pertinente y la consecuente implantación de un carril único reversible (o paso alternativo) de doble sentido - no simultáneo -, que esté controlado por semáforos en el tramo de vía referido, así como la ejecución de las obras de ampliación de las aceras para que se den las condiciones necesarias que garanticen la seguridad vial a la que tiene derecho cualquier vecino / a.



Se somete a votación y se aprueba por unanimidad de todos los vocales asistentes con voz y voto a este pleno Municipal.

El Sr. Presidente expresa el sentido de su voto:

Me parece perfecto, es una moción necesitada, obviamente no disponemos de los conocimientos técnicos de esto, por lo que tendrá que estudiarlo la Dirección General de Carreteras porque como bien sabéis la carretera es de la Comunidad Autónoma.

Nos parece bien que se inste a la Dirección General de Carreteras porque es seguridad para todos los vecinos de este pueblo.

MOCIÓN QUE PRESENTA FRANCISCO JOSÉ RODRÍGUEZ GUERRERO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA ALJORRA, SOBRE ‘MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA DE TRÁFICO PARA LA HABILITACIÓN DE ZONA DE PARADA DE VEHÍCULOS Y CARGA Y DESCARGA EN LA CALLE PURÍSIMA (CARRETERA RM-E16) DE LA ALJORRA’

En La Aljorra, en la calle Purísima (porción urbana de la carretera RM-E16), están prohibidos la parada y el estacionamiento, así como la carga y descarga de mercancías, hecho que ha provocado las quejas de vecinos que acuden a los comercios de esa zona, así como de los comerciantes con negocios situados en la calle Purísima, Plaza de la Iglesia y calle Antonio Pascual, donde sus proveedores se exponen a una sanción de tráfico cuando realizan tareas de abastecimiento.

No cabe duda que resulta absolutamente comprensible la queja teniendo en cuenta la inexistencia en las inmediaciones de zonas de parada o de carga y descarga.

Desde el Grupo municipal MC, a través del vocal que suscribe, manifestamos nuestro apoyo a los comerciantes de la referida zona en sus reivindicaciones, así como a los ciudadanos que encuentran dificultades para acudir con sus vehículos a realizar compras en dichos establecimientos. Consideramos que es necesario un apoyo específico y directo a los comercios de nuestra diputación, facilitando su actividad empresarial.

Por lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno de la Junta Vecinal de La Aljorra inste al Gobierno municipal a modificar la Ordenanza de tráfico para la ubicación en la calle Purísima de La Aljorra de una zona de parada, así como de carga y descarga, en beneficio de los comercios de la zona y de sus clientes.



La moción es debatida por los vocales asistentes al Pleno con voz y voto.

Se somete a votación dicha moción siendo rechazada por el voto de calidad del Presidente tras el siguiente resultado:

Votos a favor: 4,(MC y VOX).

Votos en contra: 4, (PP, CS y PSOE).

El Sr. Presidente expresa el sentido de su voto:

En primer lugar decir que hay prevista una carga y descarga en la calle Virgen de los Dolores, junto a la espalda de la Iglesia que esta aprobada y que se va a hacer, es una parada de tiempo máximo 15 minutos lo que esta previsto instalar.

Vamos a votar que no porque creemos que esa carga y descarga puede suponer mas perjuicio que beneficio debido al transito de camiones, vehículos articulados, tractores, etc., creemos que ponerlo ahí es un problema.

MOCIÓN QUE PRESENTA CON CARÁCTER DE URGENCIA D. PEDRO ROS SÁNCHEZ CON DNI 22.905.729-Y, COMO PORTAVOZ DEL PARTIDO SOCIALISTA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA ALJORRA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Nos han comunicado varios vecinos la preocupación que están pasando debido a la información que les ha llegado, que iban a cerrar el **AULA DE EDUCACIÓN DE ADULTOS**.

Esto ocasionaría un trastorno para los usuarios que están asistiendo a las clases y a los nuevos asistentes que están intentando matricularse a dicha AULA, sobre todo personas mayores y no tan mayores e incluso jóvenes que por razones económicas o familiares no pudieron terminar su educación básica. Cuando entendemos que lo necesario no es cerrar aulas sino ampliar formación en materias como por ejemplo la informática, usos de nuevas tecnologías, internet, etc... ya que nos movemos en un sistema cada día mas informatizado y como consecuencia muchas personas necesitan de esos conocimientos para desarrollar su día a día, hacer sus gestiones con la administración, bancarias, médicas y de cualquier otro tipo, a través de las plataformas digitales.

Es por lo que el que suscribe presenta, para su debate y aprobación si procede al pleno de la Junta Vecinal de La Aljorra, la siguiente moción:

MOCIÓN

Que la presidencia de esta junta vecinal traslade a la Concejalía de Educación las inquietudes y preocupación que están soportando los vecinos de La Aljorra y exija la continuidad de esta AULA, así como la realización de formación específica en Internet, informática y usos de nuevas tecnologías para personas mayores.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad de todos los vocales asistentes con voz y voto a este pleno Municipal.

Todos los vocales asistentes al Pleno están de acuerdo en que se incluya en la moción que se comprometan a dar un calendario de cursos específicos en fechas concretas sobre temas concretos.

El Sr. Presidente expresa el sentido de su voto:

Pedro como te he comentado antes, yo no se por donde habrá llegado esa información. Yo si puedo decir que hablando con Paquitín en una de las numerosas reuniones y llamadas que estamos teniendo últimamente, hablamos de que tipo de actividades tenia esa aula con la intención de fomentar mas la actividad o buscarle otro uso en caso de que no tuviera el uso que debiera tener, a pesar de eso doy nuestro voto positivo para poder buscar información y que educación nos informe y nosotros poder publicitar mas ese aula.

D. Pedro Ros Sánchez, le expone que hay que dar información por ejemplo desde la Junta Vecinal o desde la asociación de vecinos para que la gente conozca ese aula, hay que publicitarla porque mucha gente no sabe que existe.

Las mociones presentadas por el Grupo Municipal VOX se trasladan al próximo Pleno de esta Junta Vecinal porque entraron fuera de plazo.

PREGUNTA QUE PRESENTA MARÍA ESTER GUZMÁN LINARES, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA ALJORRA, SOBRE ‘PRESUPUESTO DE DISTRITO’

El presupuesto de esta Junta Vecinal para 2022 asciende a 147.200 euros, cantidad insuficiente para las necesidades y demandas que los vecinos nos hacen llegar a los representantes que componemos este órgano de descentralización.

Como sabemos, nuestra Junta Vecinal está encuadrada en el Distrito número dos, cuyo responsable es el concejal David Martínez Noguera, quien tiene un presupuesto para distribuir en la zona de 230.427 euros.

Por lo anteriormente expuesto, la vocal que suscribe presenta al Pleno la siguiente:

PREGUNTA

¿Ha gestionado o gestionará esta presidencia con el concejal de Distrito conocer con qué cantidad contará la Junta Vecinal de La Aljorra del presupuesto de distrito que gestiona el edil de Gobierno y en qué proyectos o actuaciones se utilizaría si consigue captar algún importe?

El Sr. Presidente responde:

Efectivamente tenemos contacto continuo con el Concejal D. David Martínez Noguera y lo que nos ha comentado a los presidentes de las Juntas Vecinales es que le pasemos las necesidades sobre todo de inversiones que es la partida mas grande para ver que proyectos se pueden hacer y que los técnicos evalúen y nos pasen el presupuesto de los mismos.

Vuelvo a decir un ejemplo: me han estado solicitando los padres que llevan a sus hijos a la escuela infantil municipal que necesitan un parque grande en La Aljorra, entonces es una propuesta, no la he visto con los técnicos todavía es una propuesta que me ha llegado a mi y yo la traslado a ellos.

Esta creo que puede ser una buena propuesta, estamos abiertos a proponer mas cosas incluso reequipar los parques ya existentes.

Además de tener en cuenta algunas actuaciones de mantenimiento que se quedaron pendientes del año pasado y que continuaran este año, es el tema de asfaltado y farolas.

Además en actividades o eventos como las fiestas de primavera 2022, tengo que decir que la comisión de fiestas se puso en contacto conmigo porque este año hay previsión de hacer fiestas populares y yo he intentado indagarles, le comente al Concejal de Distrito y de entrada ya va a pagar la iluminación del recinto ferial, la va a pagar la Concejalía de Distrito.

También los eventos como por ejemplo el circuito de teatro.

Las partidas Culturales de Distrito se dedican a costear este tipo de eventos, además recordar que el presupuesto es para todo el distrito y no solamente para aquellos lugares que tienen Junta Vecinal, como Pozo Estrecho, El Albuñón, La Aljorra, sino que también incluye a otras zonas como Santa Ana que no tiene Junta Vecinal.

Por último decir que esta Junta Vecinal esta atendiendo a su pueblo en todo lo que esta en su mano y lo que no también lo intenta.

D.ª Ester Guzmán Linares, le pregunta si la conversación a sido directa y si te ha hecho hincapié en que iba a ser sobre el capítulo de inversiones.

El Sr. Presidente, le responde, que si ha sido directa la conversación y que principalmente en el capítulo de inversiones que es el que mas costo tiene.

D.ª Ester Guzmán Linares, le dice si el esta abierto a que se le hagan propuestas fuera de las inversiones o tiene que ser en ese capítulo.

El Sr. Presidente, le manifiesta que de inversiones, mantenimiento, vamos que se pueden hacer propuestas, que el esta abierto.

D.ª Ester Guzmán Linares, le expone que si se ha comprometido en cantidad.

El Sr. Presidente, le responde que no le ha dicho cantidad

D.ª Ester Guzmán Linares, le dice que eso es fundamental, seria importante saber a que va a destinar y la cantidad para así poder gestionar mejor nuestros recursos.

Le insto a que usted intente pues fijar una cantidad o una obra concreta o inversión concreta para nosotros centrarnos en otras y no duplicar los intentos.

El Sr. Presidente, le dice, que le va a trasladar la pregunta de que intente poner una cantidad

PREGUNTA QUE PRESENTA MARÍA ESTER GUZMÁN LINARES, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA ALJORRA, SOBRE 'TEMA DE SEGURIDAD'

Aquí se comprometió Antonio hace mas de un año en decirme si había o no un protocolo específico de seguridad de policía local, el creía que existía porque se lo habían dicho, se le insto a que nos diera el protocolo y el dijo que lo iba a conseguir, han pasado los meses, no tengo el protocolo, nadie a contestado ni sabemos si tenemos protocolo.

El Sr. Presidente, le responde que tampoco le han contestado.

D.ª Ester Guzmán Linares, le expone que es importante saberlo, es una dejadez muy importante por parte del Concejal de Seguridad ya que es una materia tan importante como la ocupación de la vivienda y le corresponde exclusivamente a el.

A ver si se le puede trasladar la necesidad de saber como actúa la policía local cuando hay una ocupación inminente de una vivienda.

El Sr. Presidente, expone que cuando traslado esta pregunta hablando con policía de a pie, ellos reconocen que no saben que hacer, el protocolo me dicen que es el mismo que pueda tener Guardia Civil o Policía Nacional.

D.ª Ester Guzmán Linares, le responde que no, que Policía Nacional tiene un protocolo específico que esta en la moción, que es de la Secretaria de Estado y de echo tienen la seguridad de la actuación inminente cuando el delito es flagrante actúan de forma inminente, se meten en la casa y te los sacan, el problema es que la Policía Local no lo conoce.

El Sr. Presidente, le expone que Guardia Civil no lo tiene tampoco.

D.ª Ester Guzmán Linares, le manifiesta que Guardia Civil lo tiene porque es la misma Secretaría, de echo en mi misma Plaza, ante una ocupación inminente, vino la Guardia Civil y lo saco.

Pero esa seguridad la tiene el que está formado, el que tiene protocolo, el superior que los forma pero la Policía Local por mas que me dijera Antonio en su día que tenía ese protocolo, no lo tienen porque a la vista esta de que ha pasado mas de un año y nadie me lo ha dado ni nadie lo ha hecho público, de hecho la misma Policía Local, la inseguridad y el miedo que tiene de actuar es porque no tiene formación para eso, entonces la siguiente moción va a ser esa, instar al Gobierno a la formación específica de la Policía Local porque además es seguridad para ellos y seguridad para todos.

El Sr. Presidente, manifiesta que se reunió con el nuevo sargento, como presidente de la Junta Vecinal le invitaron a una reunión con el sargento y hablamos de la ocupación pero no se hablo de protocolo, el me dice que es la primera vez que lo escucha

D.ª Ester Guzmán Linares, le contesta que existe y que se aplica pero de todas maneras que sea capaz de reconocer el Concejal que no tiene ningún tipo de protocolo ni sabe como actuar, ni le importa porque si no le da la formación específica deja a sus agentes de la mano de dios y no solo eso sino que a los ciudadanos que le pagamos igual, así que por lo menos que lo reconozcan que no me tengan que si lo tenemos que si ya te lo daremos, o lo da, o reconoce que no lo tiene y tus

agentes no tienen formación y por lo tanto el servicio que prestan primero se ponen en riesgo ellos, luego nos ponen en riesgo a nosotros y la ocupación se produce.

El Sr. Presidente, le dice que traslada de nuevo la pregunta.

D. ANTONIO MARTÍNEZ CONESA REALIZA LA SIGUIENTE PREGUNTA:

¿QUÉ ES LO QUE HA COSTADO EL HORMIGONADO DE LAS NUEVAS CASETAS?

El Sr. Presidente le responde, que no lo tiene aquí pero lo va a trasladar y pide que conste en acta.

D. Antonio Martínez Conesa, le dice que si eso lo paga la Junta Vecinal.

El Sr. Presidente le manifiesta que sí, que eso lo pagaba la Junta Vecinal, eso fue un cambio de actuación que se iba a hacer el año pasado hizo, que costó alrededor de 21000 €, se aprovechaba una partida que había para la compactación de la zahorra del terreno del recinto ferial y en pleno se cambió para poder hacer y habilitar las nuevas barracas a su medida original como las que tienen el resto del recinto.

Que conste en acta que pasare ese presupuesto que se aprobó aquí.

D. Antonio Martínez Conesa, le pregunta por los alquileres.

El Sr. Presidente, le expone, que la comisión de fiestas lo gestiona de toda la vida.

D. Antonio Martínez Conesa, le manifiesta que entonces cada vez que alguien quiera una barraca más la Junta Vecinal va a hacer eso.

El Sr. Presidente, le responde que la Junta Vecinal no hace reserva de espacio, el trámite para solicitar la barraca es a través de la Omita, solicitar la barraca por instancia general y a partir de ahí la gestión es de la comisión de fiestas, la Junta Vecinal no tiene nada que ver.

D. Antonio Martínez Conesa, le dice, entonces si yo el año que viene quiero una barraca se me va a dar.

El Sr. Presidente, le responde que eso tiene que ir a la comisión de fiestas.

D. Antonio Martínez Conesa, expone que él entiende que es un dinero público empleado en fines particulares, el dinero que tiene que manejar esta Junta Vecinal es para inversiones que sean en beneficio de toda la colectividad y yo no lo veo aquí, es un dinero público invertido en unos fines particulares que son las fiestas, para mí son unos fondos públicos que no se han destinado al interés que se tenían que destinar.

El Sr. Presidente, pregunta, que con que dinero se hizo el recinto ferial.

D. José Miguel Méndez Navarro, le responde que con el dinero del Ayuntamiento.

El Sr. Presidente, le dice que con el dinero público.

D. Antonio Martínez Conesa, le manifiesta que una cosa es que lo haga el Ayuntamiento y otra cosa es que la Junta Vecinal se coma su presupuesto los veintitantos mil euros.

PREGUNTA QUE REALIZA D. ANTONIO MARTÍNEZ CONESA, VOCAL DEL GRUPO VOX, “SE SABE ALGO SOBRE LA ADJUDICACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA PARQUES Y JARDINES DEL MUNICIPIO, SE SABE SI HAY ALGUNA PARTIDA PARA ARREGLAR LOS JARDINES DE LA NUEVA ALJORRA QUE ESTAN SECOS Y DESTROZADOS DESDE QUE LOS COGIO EL AYUNTAMIENTO”.

El Sr. Presidente, le contesta que desconoce si hay alguna partida específica, lo que sí puede confirmar al 100% es que los parques de la Nueva Aljorra por lo menos donde vive, lo mantienen bastante bien, la jardinería de la rotonda la mantienen bastante bien también, yo no sé a qué zona de la Nueva Aljorra te refieres.

D. Antonio Martínez Conesa, le responde que al de la rambla.

El Sr. Presidente, le expone que también ha visto podar allí, te refieres al jardín en general.

D. Antonio Martínez Conesa, manifiesta que cuando lo llevaba la entidad de conservación todo estaba verde, toda la Avda. de la Rambla estaba verde y ahora ya no.

El Sr. Presidente, le responde, desconozco si hay partida específica para eso pero sí que mantenimiento hacen, que deberían hacer más, pues no te digo yo que no.

D. Antonio Martínez Conesa, le responde que ya no hay mantenimiento porque no hay césped, esta seco.

El Sr. Presidente, expone que donde el vive el césped sigue creciendo y lo cortan así como cortan los árboles.

D. Antonio Martínez Conesa, le dice que mire el de la rambla.

PREGUNTA QUE REALIZA D. ANTONIO MARTINEZ CONESA, VOCAL DEL GRUPO VOX “SE SABE ALGO SOBRE EL PROBLEMA DE ESTACIONAMIENTO QUE TIENEN LOS AUTOBUSES A LA ENTRADA Y SALIDA DEL COLEGIO, SE LE VA A PONER ALGÚN VADO, DISCO, ECT..”.

El Sr. Presidente le contesta, que envió los escritos cuando se le solicitaron pero no hemos tenido respuesta.

D. Antonio Martínez Conesa, le responde que habrá que preguntar por eso también.

El Sr. Presidente le dice que de acuerdo.

Pidieron señalar las paradas de autobuses escolares y tengo que decirte que vía pública me dice que las paradas de autobuses no se señalizan como si fuera una parada normal, simplemente se puede pintar la reserva de espacio y ya esta.

La reserva de espacio del colegio de arriba esta pintada y la de allí abajo yo solicite que vinieran a repintarlo o incluso a poner alguna excepción mas de aparcamiento para que los autobuses puedan aparcar pero no hemos obtenido respuesta.

PREGUNTA QUE PRESENTA JOSÉ MIGUEL MÉNDEZ NAVARRO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA ALJORRA SOBRE ‘SUCIEDAD, ENCHARCAMIENTO Y BARRO’

El tramo de ramblizo comprendido entre la antigua vía sobreelevada por cuatro marcos y la carretera RM-605, a la altura del ‘New Paddock’, se ha convertido en un punto negro en cuanto a suciedad en algunas épocas del año por acumulación de basura, crecimiento de matorrales, encharcamiento y arrastre de barro al pueblo por avenidas cuando llueve, etc.

Ante esta situación, el vocal que suscribe formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Va a tomar esta presidencia alguna determinación para subsanar la deficiencia descrita, solución que debe ser no sólo de limpieza periódica, algo que se viene haciendo de vez en cuando, sino actuando también en la superficie, es decir, con el hormigonado o asfaltado que evite el barro y encharcamiento?

El Sr. Presidente le expone, que esta esperando que nos digan que sería mejor, pero no tengo otra información.

Si que es verdad que los técnicos dijeron que esa zona esta mas baja que el pavimento actual de la 605 y que van a ver de que manera se puede solucionar.

PREGUNTA QUE REALIZA JOSÉ MIGUEL MÉNDEZ NAVARRO, VOCAL DE MC CARTAGENA SOBRE SI SE SABE ALGO DE LAS MOCIONES APROBADAS POR UNANIMIDAD EN LOS PLENOS SOBRE PISTAS POLIDEPORTIVAS , PABELLÓN CUBIERTO, ECT.”

El Sr. Presidente le responde, que no sabe nada, se lanzó la pregunta pero se lo apunta y va informando.

Otra pregunta que realiza José Miguel Méndez Navarro, aquella partida que se destino el año pasado para las luces led de las farolas porque definitivamente no había plazo para comprarlas porque tardaban mucho tiempo en que llegaran, se sabe algo, se puede recuperar.

El Sr. Presidente manifiesta que no tiene información, pero si puedo decir que han estado instalando luces led en la zona del centro de salud, yo he pedido información y lo único que se me ha remitido es que el técnico que estaba ha cambiado de puesto.

D. José Miguel Méndez Navarro le dice que no estaría de mas que preguntaras.

El Sr. Presidente le responde que así lo hará.

Otra pregunta que realiza José Miguel Méndez Navarro sobre aquel dinero que se llevo Descentralización con el compromiso de devolvérselo para este año, como esta ese tema.

El Sr. Presidente pregunta si es sobre la renovación el aire.

D. José Miguel Méndez Navarro le expone que se hablo que el año pasado en el presupuesto de la Junta Vecinal habían unos 12.000 € que el Ayuntamiento había recuperado y nos garantizabas tu que desde descentralización ese dinero volvería a nosotros.

El Sr. Presidente le responde que os garantizo Descentralización que ese dinero se va a gastar de echo Raúl Higuera es el técnico que va a llevar el tema de la renovación del aire aquella que todos hablamos aquí.

D. José Miguel Méndez Navarro, expone que si se compra un aire que vale un pastón se necesita un compromiso para llevar el mantenimiento de ese aire.

D. Alfredo Nieto Paredes, dice que hay que hacer algo para que desde aquí desde la Junta Vecinal si el Ayuntamiento no hace ese mantenimiento que desde aquí tengamos una partida presupuestaria para poder hacer ese mantenimiento de los locales que son municipales, es la única manera que podemos salvar para que se hagan adecuadamente esos mantenimientos.

PREGUNTA QUE PRESENTA FRANCISCO JOSÉ RODRÍGUEZ GUERRERO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA ALJORRA, SOBRE 'INVERSIONES EN INSTALACIONES DE RECREO INFANTIL'

En múltiples ocasiones se ha manifestado en esta Junta Vecinal la preocupación por el lamentable estado de los parques de nuestra diputación.

Sólo basta con ir a cualquiera de nuestros parques para comprobar que las inversiones del Gobierno municipal para mejorar su estado brillan por su ausencia, no así la cantidad de suciedad y envases (incluso de cristal) que se acumulan en las inmediaciones y los daños sin reparar.

Es llamativa, a la luz de estos hallazgos y de las inversiones que no se producen en las zonas de recreo infantil de nuestra diputación y que sí se producen en otras, la inacción y despreocupación del Gobierno municipal en cuanto a la provisión de zonas de recreo mínimamente decentadas para los niños y niñas de La Aljorra.

Ante la persistencia y la dejadez manifestada a lo largo del tiempo por parte del Gobierno local, el vocal que suscribe formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Se van a llevar a cabo inversiones decididas y sustanciales para mejorar y/o ampliar estas instalaciones de recreo infantil, o tendremos que seguir conformándonos en La Aljorra con parques ruinosos e insalubres para nuestros niños?

El Sr. Presidente responde que tienes toda la razón como indicaba en mi intervención informando de los planteamientos de cara a esta año están previstas intervenciones en los parques, previstas, luego habrá que ver si lo hacemos o no lo hacemos tanto por el capítulo de mantenimiento como por el de inversiones.

Quería comentarte en relación a las imágenes que tu presentas que el cuadro de telecomunicaciones ha sido reparado en dos ocasiones por el Ayuntamiento porque yo como he

comentado hago continuas incidencias la última el 21/12/21 tengo la foto que adjunte a la incidencia en le portal 24 horas y vinieron a repararlo rápidamente pero duro lo que duro. La compañía telefónica fue la que la reparo, no obstante en este parque llevamos varias incidencias puestas por varios vecinos a la policía local porque tenemos un grupo de jóvenes que prefieren romper, destrozarse, quemar incluso las papeletas que mantener limpio el parque. Al final esta situación se nos va de la mano a nosotros que tenemos que defender el pueblo, necesitamos mas seguridad y mas clases de civismo en casa de algunos.

PREGUNTA QUE PRESENTA FRANCISCO JOSÉ RODRÍGUEZ GUERRERO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA ALJORRA, SOBRE 'ATENCIÓN TELEFÓNICA CITACIÓN DE PACIENTES'

En el Pleno celebrado el 11 de noviembre de 2021, el vocal que suscribe planteó una pregunta sobre las quejas de los vecinos relativas a la falta de atención telefónica en el Consultorio de La Aljorra.

El presidente de esta Junta Vecinal apuntaba la posibilidad de hacer un escrito a la CARM para pedir soluciones ante una situación que es percibida como muy negativa, especialmente para la población de edad avanzada, que no están habituados a solicitar citas a través de internet.

Dado que las quejas persisten, el vocal que suscribe formula la siguiente pregunta:

PREGUNTA

¿Se ha realizado alguna gestión por parte del presidente de la Junta Vecinal para habilitar o mejorar la atención telefónica en la citación de pacientes o consultas por teléfono de los usuarios del Consultorio?

El Sr. Presidente responde que esta pregunta ya me la hiciste y traslade la pregunta.

D.ª Ester Guzmán Linares manifiesta que en el Ayuntamiento como Corporación Local que es de su interés, lo tramite quien lo tenga que tramitar.

D. Francisco José Rodríguez Guerrero expone que los ciudadanos nos lo dicen a nosotros que para eso somos vocales.

El Sr. Presidente contesta que D. José Seres que es el Gerente o Responsable no me ha contestado.

PREGUNTA QUE PRESENTA FRANCISCO JOSÉ RODRÍGUEZ GUERRERO, VOCAL DE DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA ALJORRA, SOBRE 'ZONA BASICA DE SALUD'.

Tras 12 años intentando que la Consejería de Salud responda a la petición que formulan los vecinos de La Aljorra desde 2010 sobre la creación de una nueva Zona Básica de Salud, con la implantación de un Centro de Salud con guardias en nuestra diputación, seguimos obteniendo la callada por respuesta.

No ha valido de nada que se justifiquen convenientemente los motivos que avalan la petición, ni que se haya pronunciado el Defensor del Pueblo indicando que es posible la conversión del Consultorio a Centro de Salud y se reconozcan las peculiares condiciones ambientales que se dan en La Aljorra, muy diferentes de las de otras. Tampoco se ha tenido en cuenta por parte de la CARM que el Pleno del Ayuntamiento de Cartagena avaló la petición, junto con la solicitud de un estudio epidemiológico.

En el último pleno de la Junta vecinal, el vocal que suscribe preguntó sobre este asunto de carácter añoso (tiene ya doce años, ni más ni menos) y esquivo, por cuanto no pueden negar lo evidente

desde la Consejería. Lo que sí es seguro es que ni a este vocal ni al Grupo municipal MC se les va a olvidar las peticiones de los aljorreños, especialmente si afectan a su salud.

Preguntado el presidente de la Junta vecinal de La Aljorra reconoce no saber nada nuevo, lo que no nos sorprende en absoluto, emplazándonos a otra ocasión para contestar.

Ante lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Sabe ya el presidente de esta Junta si la Consejería tiene intención de modificar la Orden vigente que establece el actual mapa sanitario para la creación de la Zona Básica de Salud de La Aljorra con implantación de guardias o tendremos que esperar alguna década más?.

El Sr. Presidente responde que no le han contestado.

D. Francisco José Rodríguez Guerrero le dice que llevamos 12 años pidiendo la zona básica de salud porque es el sitio mas idóneo para ponerla y esta pregunta te la vamos a seguir haciendo.

El Sr. Presidente manifiesta que le parece correcto.

Se acuerda hacer un ruego al Ayuntamiento de Cartagena para que nos digan como se puede hacer para pedir firmas a los vecinos para conseguir una zona básica de salud.

D. José Miguel Méndez Navarro expone que ha colación de lo se esta hablando del presupuesto del Distrito 2 de la propuesta que ha formulado Fran sobre el tema de aparcamientos se podría lanzar supongo un ruego a modo de cómo se ha hecho en Pozo Estrecho que se ha hecho una zona de Bulevar, en la calle del Carmen que es la calle de la ferretería, por ejemplo, pavimentar eso con adoquín igual que la Iglesia, que quede todo en un mismo plano donde solo haya acceso a vehículos comerciales de carga y descarga durante los horarios laborales y que durante la noche eso quede como un bulevar donde no se pueda tener ningún coche aparcado.

Un día festivo hay que hacer Concentración de motos clásicas en las fiestas parroquiales de La Aljorra pues las motos pueden estar en la explanada de la zona del bulevar no dentro de la Plaza donde a veces hemos tenido que convivir un entierro con las motos, etc.

Tendríamos una zona donde solo podrían entrar vehículos comerciales al servicios del comercio y nadie puede aparcar en horario que no sea laboral

El Sr. Presidente expone que no le parece mala idea aunque aquí en La Aljorra lo ve complicado, habría que preguntar a los vecinos como mínimo.

D. David Ríos Gallego, Presidente de la Junta Vecinal continua exponiendo:

Quería comentaros unas colaboraciones de la Junta Vecinal que se van haciendo todos los años por el tema de la semana de la salud. La coordinadora de Servicios Sociales todos lo años le ha pedido a esta Junta Vecinal colaboración con mochilas para la ruta de la cabezuela y demás, que sepáis que es un importe de trescientos y pocos euros que se pagaría con el Capítulo de gastos diversos y al final es para los críos.

La comisión de fiestas también ha pedido ayuda a la Junta Vecinal este año concretamente que se le apoye con la paella gigante que organizan en el programa de fiestas, así que yo quería trasladaros a vosotros la cuestión.

D. José Miguel Méndez Navarro, expone que para dar eso, que no digo yo que no, habría que ver el estado de las cuentas a ver como están después de tres años sin fiestas.

D. Alfredo Nieto Paredes, manifiesta que la comisión de fiestas ya tiene un dinero de esta Junta Vecinal, que coja de ahí para la paella, porque las demás asociaciones que están aquí presentes también dirían el día de mañana que las ayudáramos para algo.

Cada asociación tiene definido su aporte económico y se tienen que conformar.

D. David Ríos Gallego dice que esto tiene que decidirlo la Junta Vecinal y que se lo trasladara a la asociación de fiestas.

El Sr. Presidente continua diciendo que el 13 de mayo, la Concejalía de Cultura de Carlos Piñana quiere organizar un día de la 3ª edad ya que no se pudo hacer el que estaba preparado por el

tema del COVID, ya que el grupo que venía dieron todos positivo y se cancelo pues me propusieron traerlos el día 13.

La Concejalía dice que pone el grupo y si podemos nosotros aportar con el tema del equipo musical yo le dije que en un principio si pero que tenia que superditarlo a lo que diga la Junta Vecinal y ya decidimos.

D. José Miguel Méndez Navarro pregunta que de cuanto estamos hablando.

El Sr. Presidente le contesta, que no lo sabe, aun no se lo han pasado, es para mayo.

D.ª Ester Guzmán Linares manifiesta que no se puede creer que ellos no puedan sufragar un equipo de música.

D. José Miguel Méndez Navarro expone que además el Ayuntamiento tiene un equipo de megafonía.

El Sr. Presidente responde que lo va a decir.

D. Francisco Cavas Cavas, Presidente de la asociación de la 3ª edad pregunta si se podría trasladar el día de la tercera edad a la semana cultural del club de mayores e incluirlo en los festejos de la semana de mayores.

Es un coro de tango, pasodoble, etc.

El Sr. Presidente contesta que ya les ira avanzando mas.

D. Francisco Cavas Presidente de la Asociación de Vecinos hace la siguiente pregunta:

Lo de tirar los servicios que hay en el Centro Cívico, ya que se aprobó aquí hace mucho tiempo, porque Antonio me dijo a mi que ya había presupuestos y que lo habían aplazado, y eso estamos pidiendo hacer porque están asquerosos y no sirven para nada, entonces tirar eso y hacer dos duchas y un wc que este curioso y que puedan entrar.

D. José Miguel Méndez Navarro manifiesta que eso de planteo en tiempos sobre el 2017 y que como hay una moción hacer un pabellón cubierto pues ya se podría indicar para que esos vestuarios fueran los del pabellón.

D. Francisco Cavas Estrada Presidente de Club de la 3ª edad expone que tienen una urgencia en el club muy necesaria, la renovación del aire del salón de arriba, porque se junta una multitud de gente y necesitamos con urgencia dicha renovación del aire mas que la que se puso abajo que puede haber 30 o 40 personas pero arriba se juntan 100-120 personas.

El Sr. Presidente responde tomo nota y pasare escrito.

Y así, y no siendo otros los asuntos a tratar; la Presidencia levanta la Sesión, siendo las veintitrés horas veintisiete minutos de la fecha indicada en el encabezamiento; extendiendo yo, la Secretaria, esta Acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fé.

EL PRESIDENTE,
P.D

Fdo: David Ríos Gallego



LA SECRETARIA,

Fdo: Francisca Rodríguez Domínguez